

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

3614 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2024, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 8/2024, de 30 de septiembre, por el que se prorroga la aplicación del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario, para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma (11L/DL-0013).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2024, acordó convalidar el Decreto ley 8/2024, de 30 de septiembre, por el que se prorroga la aplicación del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario, para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma (11L/DL-0013), publicado en el Boletín Oficial de Canarias n.º 195, de 1 de octubre de 2024.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2024.- El Secretario General (p.d. de la Presidenta, Resolución de 30.6.2023; BOPC n.º 8, de 3.7.2023), Salvador Iglesias Machado.